



Resolución de Decanato **162 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 710/25- Conceder licencia por maternidad, período post-maternidad, a la Lic. Araceli Celeste PASTRANA, D.N.I. N° 38.276.959, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS, por el término de noventa (90) días, a partir del 20 de Marzo y hasta el 17 de Junio de 2.026 inclusive.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
13/04/2026

VISTO la nota presentada por la Lic. Araceli Celeste PASTRANA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual la mencionada docente solicita licencia post - maternidad desde el 20 de Marzo y hasta el 17 de Junio de 2.026 inclusive.

Que la misma usufructuó una licencia por maternidad desde el 20 de Diciembre de 2.025 y hasta 19 de Marzo de 2.026 inclusive, según lo dispuesto por la Res. N° D-110/26.

Que la Decana de esta Facultad da el visto bueno a la licencia post maternidad solicitada.

Que corresponde conceder dicha licencia por cuanto se encuentra contemplada en el Artículo 48 Inc. b) del Convenio Colectivo para los Docentes de las instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1.246/15;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia por maternidad, período post-maternidad, a la **Lic. Araceli Celeste PASTRANA**, D.N.I. N° 38.276.959, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA EN CUIDADOS CRÍTICOS, por el término de noventa (90) días, a partir del 20 de Marzo y hasta el 17 de Junio de 2.026 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Encuadrar dicha licencia en el Artículo 48 Inc. b) del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1.246/15.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg/mcia


Dic. José Luis Rasgado
Secretaría Académica
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa